



ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN SALUD

Mecanismos de Transparencia

Introducción.....	2
Mecanismos de Transparencia.....	2
1. Código de Ética y Conducta EMCASA.....	2
2. Declaración de Intereses.....	2
3. Procedimientos de Evaluación Estandarizados.....	2
4. Confidencialidad y Protección de Datos.....	3
5. Mecanismos de Apelación.....	3
6. Transparencia en la Selección de Evaluadores.....	3
7. Comunicación Abierta con los Hospitales.....	3
8. Mecanismo para la Evaluación y Mejora del Proceso.....	3

Introducción

La transparencia es un pilar fundamental para EMCASA, ya que fortalece la confianza entre nuestros evaluadores, hospitales y demás partes interesadas. Implementar mecanismos efectivos de transparencia asegura que nuestras evaluaciones sean imparciales, objetivas y confiables, contribuyendo así a nuestra misión de promover la calidad y seguridad en el sector salud. Estos mecanismos no solo refuerzan nuestra credibilidad, sino que también permiten detectar áreas de mejora continua, fomentando una cultura organizacional ética y responsable.

Contar con mecanismos claros y efectivos de transparencia es esencial para garantizar la equidad en nuestros procesos, evitar conflictos de interés y proteger la confidencialidad de la información de los hospitales evaluados. Al hacerlo, EMCASA se posiciona como una entidad líder en la evaluación de estándares hospitalarios, ofreciendo procesos robustos que generan valor tanto para los evaluadores como para las instituciones que confían en nuestros servicios.

Mecanismos de Transparencia

1. Código de Ética y Conducta EMCASA

Descripción: Contamos con un código de ética detallado que establece los principios y valores que guían a nuestros evaluadores durante todas las actividades relacionadas con EMCASA.

Implementación: Realizamos programas de capacitación regulares para asegurar que todos los evaluadores comprendan y apliquen los lineamientos establecidos.

2. Declaración de Intereses

Descripción: Solicitamos tanto a los hospitales como a los evaluadores declarar cualquier posible conflicto de interés, ya sea de tipo personal, financiero o profesional, antes de las evaluaciones.

Implementación: Las declaraciones son analizadas para identificar riesgos y garantizar la neutralidad en las evaluaciones.

3. Procedimientos de Evaluación Estandarizados

Descripción: Contamos con guías detalladas para hospitales y evaluadores, que explican paso a paso el proceso de evaluación, incluyendo criterios, métodos de recolección de datos y análisis de resultados.

Implementación: Aseguramos la consistencia y calidad de las evaluaciones mediante un sistema de revisión uniforme.

4. Confidencialidad y Protección de Datos

Descripción: Aplicamos políticas estrictas para proteger la información confidencial obtenida durante las evaluaciones.

Implementación: Cumplimos con normativas de protección de datos a través de medidas de seguridad específicas.

5. Mecanismos de Apelación

Descripción: Hemos definido procedimientos claros para que los hospitales puedan presentar apelaciones en caso de desacuerdo con los resultados de las evaluaciones.

Implementación: Un comité independiente se encarga de evaluar las apelaciones de manera objetiva.

6. Transparencia en la Selección de Evaluadores

Descripción: Establecemos criterios objetivos basados en experiencia, conocimiento y formación para seleccionar evaluadores.

Implementación: El proceso de selección es accesible y abierto para los interesados.

7. Comunicación Abierta con los Hospitales

Descripción: Fomentamos canales de comunicación claros y efectivos para responder a preguntas e inquietudes de los hospitales.

Implementación: Entregamos informes detallados que explican los criterios y conclusiones de las evaluaciones.

8. Mecanismo para la Evaluación y Mejora del Proceso

Descripción: Facilitamos un canal para que los hospitales evalúen y sugieran mejoras en el proceso de evaluación.

Implementación: Estas sugerencias son analizadas e integradas para fortalecer nuestro sistema.